

APÉNDICE

INTERVENCIÓN EN EL SITIO CUEVA DE LAS MANOS CAÑADÓN DEL RÍO PINTURAS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ

ADRIANA E. SERAFINO*

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objetivo de la intervención en el sitio Cueva de las Manos, declarado Monumento Histórico Nacional por ley N° 24.225/93 y recientemente Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, apunta a preservar las manifestaciones artísticas allí presentes desde hace casi 10.000 años en conjunto con su entorno.

Tanto las pinturas rupestres como el paisaje están fusionados de manera tal que no se concibe el uno sin el otro. A ello se suma el recuerdo de quienes fueron sus ejecutores: los cazadores recolectores que habitaron nuestras tierras patagónicas, con las que mantuvieron un vínculo muy estrecho que quedó plasmado en sus pinturas, las cuales, pese a la acción nociva del hombre y de los agentes climáticos, aún hoy se pueden seguir admirando.

Como forma de contribuir al reacondicionamiento del sitio, a su cuidado y a su preservación, tomando como premisa básica la de la menor intervención posible en él, se pensó en la ejecución de un sistema de sendas peatonales o pasarelas que permitan a los visitantes desplazarse y disfrutar de las vistas naturales de la estepa patagónica y de las pinturas en la roca dispuestas en la cueva y en los aleros naturales a lo largo de las bardas del cañadón del río Pinturas.

* Arquitecta. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UBA.

Se accede al sitio arqueológico a través de una explanada, ya existente, que es a su vez punto de vista panorámico. Junto a la actual casilla de control de ingreso, que antecede a la explanada, se ubicarán un lugar de permanencia para los guías y las instalaciones sanitarias necesarias. Desde la explanada, y a partir de una escalera también existente, partirá un único recorrido peatonal controlado que conducirá a los puntos de mayor interés.

El manejo del espacio en forma ordenada y organizada a través de senderos de superficies planas acorde a las características del terreno permite al visitante aumentar su interés por el sitio, favoreciendo una más placentera contemplación.

Para la construcción de las sendas peatonales o pasarelas se eligió un sistema modular que permitirá cubrir el recorrido de sus casi 600 m. en su totalidad o por tramos, determinados por los sectores con arte o por los acentuados desniveles del terreno.

Las pasarelas están conformadas por un piso o deck de madera dura y barandas de protección en el mismo material que respetarán y se adaptarán al trazado topográfico. Su ancho será el suficiente para permitir el tránsito de dos personas y el adelantamiento de una tercera, al mismo tiempo.

Previo a su instalación se corregirán las imperfecciones del terreno en su recorrido total de 600 m de longitud, rellenando, alisando y reconstruyendo los bordes del camino natural para la correcta ubicación del deck. La instalación, montaje y fijación no producirán daños ni deterioros en el sitio (ver sistema constructivo elegido, figura 5).

En el supuesto que se opte por una instalación por tramos, las circulaciones naturales restantes serán realizadas con materiales también naturales (piedra partida o similar) siempre teniendo en cuenta que el desplazamiento por esa superficie no ofrezca dificultades a los visitantes.

Las barandas de protección serán colocadas en la totalidad del recorrido peatonal.

El guía conducirá al grupo de visitantes a través de los seis sectores con pinturas más destacados. Frente a cada uno ellos los senderos se ampliarán a la manera de plataformas permitiendo así una observación más detenida, la toma de fotografías, la atención a las explicaciones del guía y la lectura de los carteles explicativos.

Los senderos y las plataformas de observación no se extenderán más allá del límite necesario para impedir que el visitante pueda tocar o dañar las pinturas.

A lo largo de todo el recorrido se ubicarán carteles explicativos bilingües (español-inglés) con información sobre la geografía del lugar, técnicas de caza utilizadas, técnicas y estilos de pintura y avisos que apelen al buen comportamiento del visitante. En aquellos sectores en los que el terreno lo permita se colocarán bancos de idéntico material para proveer al visitante de un descanso y al mismo tiempo poder admirar el paisaje circundante.

Para la construcción de todo el conjunto se eligió un material natural y neutro como la madera, que posibilita un tratamiento formal, sobrio y mínimo, sin provocar contrastes con el medio. De esta manera se cree lograr una integración con el paisaje a través del uso de materiales, colores y texturas sin desvirtuar las líneas propias del lugar sino respetando, rescatando y acentuando los valores naturales y culturales que allí se atesoran.

El paseo propuesto no pretende convertirse en un elemento que compita con el paisaje ni con las manifestaciones artísticas realizadas por los antiguos habitantes de la Patagonia, sino que ha sido premisa principal de este trabajo minimizar la intervención artificial en beneficio del aspecto netamente naturalista del sitio arqueológico.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO ELEGIDO

El sistema constructivo elegido responde a una línea de maderas impregnadas del tipo PECOM de alta resistencia a la intemperie. Se utilizan maderas cepilladas de pino elliotis o pino tadea (coníferas de rápido crecimiento) que son expuestas a tratamientos químicos a base de sales de cobre, cromo y arsénico para impedir así la formación de hongos e insectos que deterioran la resistencia estructural del material y su vida útil. Pueden ser usadas en contacto con el agua y en terrenos diversos siendo su comportamiento inmune al ataque de agentes externos.

El producto para la conservación del material es impregnado a presión en la madera fijándose en su estructura molecular a través de una reacción química con las sales mencionadas. Dicho proceso se completa durante el periodo de secado de las maderas.

Su aspecto exterior presenta una leve tonalidad verdosa por la utilización del cobre en el proceso de preservación. Este sistema es apto en su estado natural y ventajoso para este tipo de construcciones, no requiriendo acabados ni mantenimientos posteriores. Permite, además, la aplicación de pinturas al látex o de base oleosa, lacas y barnices.

El módulo consta de un piso o deck de 2,00 m de ancho (a verificar según las características topográficas) formado por una estructura principal de dos largueros de 4,00 m de longitud unidos por otros transversales dispuestos cada 0,40 m de luz, sobre los que se apoya un entablonado perpendicular a estos últimos. Este sistema permite el acoplamiento de los módulos en sentido transversal y/o longitudinal.

El módulo vertical o baranda consta de cinco travesaños verticales distribuidos en los 4,00 m, que junto a dos horizontales, uno superior y otro inferior, conforman la estructura principal. Sobre el travesaño horizontal superior se adosará la baranda de cantos redondeados.

El deck se fijará al terreno por medio de pilotes de hormigón colocados cada 2,50 m y enterrados hasta una profundidad de 0,60 m. Cabe destacar que para la perforación se utilizarán palas especiales manuales con aletas helicoidales que actúan como un trépano de desplazamiento lento y suave que no genera vibraciones en el suelo ni daño alguno.

Los herrajes utilizados para la fijación del sistema serán galvanizados o cincados, de cobre o acero inoxidable para evitar la corrosión y el deterioro de los materiales.

El sistema constructivo elegido posibilita la colocación por etapas y su posterior crecimiento gracias a la flexibilidad de ejecución y montaje.